



Constancia Secretarial. (24/01/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 25 de enero de 2023.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Fijación de cuota alimentaria
860013110001 2018 00186 00

Mocoa, Putumayo, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el plenario, se constata que obra memorial signado por el demandado, en el cual informó que hace varios meses ha intentando comunicarse con la demandante a su número de celular, pero no ha sido posible siendo este su único medio de comunicación ya que se encuentra laborando en la región pacífica, toda vez que requiere el listado de útiles escolares para el año 2023; igualmente solicitó se cite a la demandante ante el despacho con el fin de que actualice los datos de contacto para no entorpecer el periodo escolar de su hijo. Sobre el particular la judicatura considera que no es posible citar a la demandante al despacho, pero si ordenara se la requiera con el fin de actualizar sus datos de contacto, para que puedan ser remitidos al solicitante y así pueda cumplir con sus obligaciones como padre.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- REQUERIR a la demandante Edith Janethe Benítez Fajardo, a fin de que en el término máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de esta providencia, proceda a actualizar sus datos de contacto a fin de que el señor Edison De Jesús González Sánchez, pueda cumplir sus obligaciones como padre. Cúmplase por secretaria.

SEGUNDO.- CUMPLIDO lo anterior dar cuenta al solicitante el señor Edison De Jesús González Sánchez, de los datos suministrados. Cúmplase por secretaria.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aea4804110c1599f86d96640d48214b89b12ef3b52c0734870c80252995c0c0f**

Documento generado en 24/01/2023 09:58:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>